

Programas de investigación y becas

Programa Science

El programa europeo de I + D SCIENCE (Fomento de la Cooperación Internacional y de los intercambios necesarios a los investigadores europeos) es el más multidisciplinar de todos los programas europeos de investigación, y en su marco se conceden tanto subvenciones a proyectos de investigación como becas y ayudas de movilidad para investigadores. Incluye las áreas de ciencias de los seres vivos, de la tierra y del océano, matemáticas, física, química, ingeniería e instrumentación científica.

Para el período 1988-92 (II Programa Marco), la Comunidad Europea ha destinado 167 millones de ECUs (MECUS) para subvencionar las actividades seleccionadas en el marco del SCIENCE. No obstante, a partir de este año se irán incorporando los fondos previstos en el III Programa Marco. Las becas que se pueden solicitar a través de este programa son destinadas fundamentalmente para estancias cortas de investigación o Universidades de otro país comunitario. Su objetivo es facilitar el intercambio de experiencias, adquisición de conocimientos sobre tecnologías implantadas en distintos centros, a fin de que pueda existir un grado de fluidez en el intercambio de conocimientos que permita que los investigadores comunitarios puedan complementarse en sus investigaciones.

Las condiciones para la concesión de subvenciones para proyectos de investigación no son similares a los otros Programas de I + D. En este caso no requiere la participación de empresas industriales en el proyecto (sin embargo, la precompetitividad de la investigación y de sus resultados siempre será bien vista). El hermanamiento de laboratorios, o sea, la modalidad más común del SCIENCE no prevé contratación de personal con cargo a los presupuestos del proyecto, se puede incluir una partida para becarios y subcontratación de servicios (por ejemplo, análisis que no se puedan realizar en el propio laboratorio), así como las partidas normales de equipamientos, material informático, etcétera. La duración óptima del proyecto es de más o menos tres años y han de participar en él por lo menos dos laboratorios de dos países comunitarios (lo mejor son tres-cinco centros de investigación/laboratorios de por lo menos dos países. Cuando el número de participantes es muy amplio pueden surgir problemas con la coordinación de tantos participantes).

Una de las grandes ventajas del SCIENCE es indudablemente su convocatoria permanentemente abierta; su mayor desventaja radica probablemente en el hecho que siendo un programa tan amplio, suelen presentarse muchísimas solicitudes y la selección es muy estricta.

Convocatorias

Aparte de las convocatorias abiertas permanentemente (Programa SCIENCE, SPES, Centros Comunes de Investigación), en estos momentos están abiertas las convocatorias de los siguientes Programas:

- ACE (separación, tratamiento y revalorización de materias plásticas provenientes de residuos urbanos y de uso agrícola. Valoración y reciclado de neumáticos), hasta el 30-6-91.
- Para el Programa de Investigación sobre Competitividad de la Agricultura y Gestión de los recursos Agrícolas (gestión de tierras y aguas; mejora de técnicas agrícolas), la CE por problemas de presupuesto ha acortado los plazos de presentación de propuestas y la última fecha límite será el 26 de abril de 1991 (y no el 31-12-91 como se publicó anteriormente).
- Bolsas de viaje convocadas por el Ministerio de Educación, para preparar las propuestas de los Proyectos Europeos (diseño de la propuesta, reuniones previas con los demás socios-integrantes del proyecto). Las de este año fueron publicadas en el BOE 29 (2-2-91), Pág. 3731, y su plazo de presentación vence el 15-9-91 (primer plazo parcial 15-5-91).
- Becas predoctorales de intercambio con los países de la CEE e Iberoamérica para personal con plaza en instituciones sanitarias públicas y entidades gestoras con fecha límite 31-12-91.
- Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y Alemania (BOE 38, del 13-2-91), con fecha límite de presentación de solicitudes hasta el 31 de mayo de este año.
- Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España e Italia (BOE 38, del 13/2/91), con fecha límite de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de este año.
- Acciones Integradas de Investigación Científica y Técnica entre España y Francia (BOE 44, del 20-2-91), con fecha límite de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de este año.

Asimismo, el Consejo Económico y Social ya ha aprobado los Programas de I + DT sobre Tecnologías de la Información y el de I + DT en Sistemas Telemáticos, por lo que se espera que en las próximas semanas salga publicada la convocatoria.